

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20200001917917	Fecha de emisión:	20-10-2020	Fecha de aceptación:	21-10-2020	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	ZAMBRANO MANTILLA GEOCONDA MARIBEL	RUC:	1717280539001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	geoconda_zambrano@yahoo.com	Correo electrónico de la empresa:	geoconda_zambrano@yahoo.com			
Teléfono: 0967644090 0967644090						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7842791	Código de la Entidad Financiera:	210356	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 23D01-PARROQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUIAS RURALES ALLURIQUIN A PERIFERIA - MIES		RUC:	2360002570001	Teléfono:	02-3703274
Persona que autoriza:	LCDA. VERONICA MOYA	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL	Correo electrónico:	veronica.moya@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARLON ANDRES TORRES TEJADA		Correo electrónico:	marlon.torres@inclusion.gob.ec		
Dirección Entidad:	Provincia:	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	Cantón:	SANTO DOMINGO	Parroquia:	ABRAHAM CALAZACON
	Calle:	EUGENIO ESPEJO	Número:		Intersección:	FRENTE AL PARQUE DE LA MADRE
	Edificio:	MIES INFA	Departamento:		Teléfono:	02-3703274
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	DRA. PIEDAD SOTO				
Dirección de entrega:	EUGENIO ESPEJO y FRENTE AL PARQUE DE LA MADRE, MIES INFA,					
Observación:	EL PROVEEDOR SELECCIONADO DEBE COORDINAR EL SERVICIO A DAR CON LA DRA. PIEDAD SOTO AL CEL. 0987475644 COORDINADORA DEL CENTRO GERONTOLOGICO O CON EL ING. MARLON TORRES 0993456827 COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, CABE MENCIONAR QUE EL SERVICIO SERÁ PARA EL CENTRO GERONTOLOGICO DEL MIES DISTRITO SANTO DOMINGO.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



Ministerio de Inclusion Económica y Social
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHIL

Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: MARLON ANDRES TORRES TEJADA

Coordinación
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Persona que autoriza
Nombre: LCDA. VERONICA MOYA

Máxima Autoridad
Nombre: VERONICA NATALIA MOYA SANTILLAN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III - TIEMPO MINIMO DE CONTRATO Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las ordenes de compra por un periodo mínimo de 6 En caso de que las entidades contratantes emitan ordenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores - SUPERVISION Existirá un Supervisor por Edificio o el Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o necesario - HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA *Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y rectitud *Atento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación *Excelente atención al cliente *Capacidad de trabajar en equipo *Concentración en el trabajo *Puntualidad y cumplimiento de fechas y parametros - HERRAMIENTAS * HERRAMIENTAS CANTIDAD Coche escurridor 1 por cada 3000 m² Coche utilitario 1 por cada 5000 m² Escalera telescópica de 7 m 1 por cada 5000 m² Escalera pata de gallo (tipo tijera) 1 por cada 10 000 m² Rastrillos 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines Palas 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines Azadón 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines Tijeras de jardin 1 por cada 4000 m² Costales 1 por cada 1000 m² Carretilla 1 por cada 10 000 m² en caso de que existan jardines Bastón telescópico 3x150 cm (para limpieza de vidrio) 1 por cada 1 600 m² Escurridor de vidrio con aplicador químico con extensiones 1 por cada 2 000 m² Escurridor de vidrio 35 cm con extensiones 1 por cada 500 m² Señalización de prevención de piso mojado 1 por cada 1 000 m² - MAQUINARIA Abrillantadoras 1 por cada 6000 m² Aspiradora Industriales 1 por cada 10 000 m² Bombas Fumigadoras a motor 1 por cada 10 000 m² Hidrolavadoras 1 por cada 10 000 m² Bombas de Succión 1 por cada 10 000 m² Podadora 1 por cada 20 000 m² en caso de que existan jardines - UNIFORMES *Indumentaria adecuada para realizar trabajos de Limpieza *La indumentaria deberá estar en buenas condiciones de uso, mismo que será sujeto de inspección por la entidad contratante *La indumentaria deberá adecuarse al clima - TAREAS BASICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Limpieza de oficinas y espacios interiores amoblados Limpieza de áreas operativas Limpieza de Baterias Sanitarias Limpieza de áreas de circulación Limpieza de áreas exteriores Limpieza de áreas restringidas Limpieza de parqueadero y patios Limpieza de parques y jardines Limpieza de vidrios externos Limpieza de áreas de atención al publico - EQUIPAMIENTO *Uniforme *Credencial de la empresa con foto y datos personales en letra legible y grande *Mascarillas desechables especiales para limpieza	2099 (2 meses)	1,2900	0,0000	5.415,4200	12,0000	6.065,2704	58 00 000 001 530209 001

*Guantes de caucho - NRO. DE PERSONAS: El número de personas asignadas al servicio de limpieza de oficinas depende de área total del lugar donde se realizará la limpieza, (dependerá del número de trabajadores, tomando en consideración un rendimiento de hasta 900 metros cuadrados por persona) - MATERIALES: Alcohol antiséptico, aromatizante, ambiental, desinfectante aromaterapia, cloro líquido 5.5%, atomizador, mano de oso, bomba para baños, detergente, escoba de pluma, escoba de coco, estropajo reforzado color verde, paño microfibril, fundas de basura negras 23x28 medianas, fundas de basura negras industriales 30x36, fundas de basura blancas pequeñas 18x24, guantes bicolor calibre 25, insecticida de 600 ml, lavavajilla de 450 gr, aceite rojo para limpiar muebles, tela repuesto de mopa para farrido 40cm, estructura de mopa 40 cm, tela repuesto de mopa para trapeo 40cm, squash y extension, recogedores de basura, trapeadores jumbo, guantes de nitrilo, laja de agua, balde de 12 lt, jabon liquido para dispensador, papel higiénico jumbo de 250 mtrs doble hoja blanco, papel toalla de mano, insecticida, abono organico, mopas para limpieza de vidrio de 35 cm - JORNADA: La entidad contratante generadora de la orden de compra, establecerá el cronograma en base a turnos, tomando en cuenta un horario de trabajo por persona de hasta 40 horas a la semana						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	5.415,4200
Impuesto al valor agregado (12%)	649,8504
Total	6.065,2704

Número de Items	2099
Total de la Orden	6.065,2704

Fecha de Impresión: jueves 22 de octubre de 2020, 09:43:06